

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Documento externo

Índice AI: EUR 46/030/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 155/04

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460302004>

No difundir hasta las 01:00 horas GMT del 23 de junio de 2004

Federación Rusa: recomendaciones al gobierno ruso y a los grupos armados de oposición chechenos

Las “desapariciones” y detenciones arbitrarias a manos de fuerzas del Estado y las ejecuciones extrajudiciales y agresiones de que son responsables los grupos de oposición armada siguen caracterizando al conflicto que se libra en la República Chechena. La inmensa mayoría de estos abusos

—muchos de los cuales constituyen crímenes de guerra— se cometen con impunidad; casi todas las investigaciones que se emprenden son, en el mejor de los casos, inconcluyentes, y rara vez se identifica y lleva ante los tribunales a los autores de los abusos. En su reciente informe titulado *Russian Federation: Chechen Republic - "Normalization" in whose eyes?* (Federación Rusa: República Chechena. “Normalización”, ¿a ojos de quién?, Índice AI: EUR 46/027/2004), Amnistía Internacional refiere los resultados de las investigaciones que llevó a cabo en la región durante marzo y abril de 2004. Las conclusiones de la organización demuestran la falsedad de las afirmaciones de las autoridades rusas de que la situación de Chechenia se ha normalizado. El informe de Amnistía Internacional también expresa motivos de preocupación con respecto al aumento de las violaciones de derechos humanos en Ingushetia.

En su informe, tras un análisis de los datos recogidos, la organización formula recomendaciones a las autoridades de la Federación Rusa con vistas a que se garantice el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes de Chechenia e Ingushetia.

Amnistía Internacional también insta a la comunidad internacional a intensificar la vigilancia de la situación y ejercer presión sobre el gobierno de la Federación Rusa para que haga honor a los compromisos que ese Estado ha contraído en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos.

A continuación exponemos las recomendaciones de Amnistía Internacional al gobierno de la Federación Rusa y a los grupos armados chechenos.

Amnistía Internacional recomienda al gobierno de la Federación Rusa que:

- condene los abusos graves y sistemáticos que se cometen en la República Chechena y dé pasos inmediatos para poner fin a estas violaciones de derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, “desapariciones” y actos de tortura o malos tratos, incluida la violación;
- adopte medidas inmediatas para poner fin a las violaciones de derechos humanos en la República de Ingushetia;
- garantice que todas las denuncias formuladas en el pasado y actualmente sobre violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario se investigarán de manera pronta, independiente e imparcial y que los responsables de estos actos serán enjuiciados ante tribunales independientes e imparciales establecidos por la ley, en actuaciones que se ajusten a las normas procesales internacionales;

- ponga término a los intentos de devolver a la República Chechena a los desplazados internos que se encuentran en Ingushetia y les ofrezca protección y ayuda humanitaria adecuadas conforme a las normas internacionales pertinentes;
- proteja a todos aquellos que hayan elevado peticiones al Tribunal Europeo de Derechos Humanos e inicie sin dilación investigaciones exhaustivas e independientes de todas las denuncias relativas a represalias de las que se haya hecho objeto a cualquier persona en relación con comunicaciones remitidas al Tribunal; haga públicos los resultados de cualquier investigación criminal sobre estos casos, incluidos los de homicidio, tortura y malos tratos de peticionantes y sus familiares; y garantice que los responsables de tales actos de represalia serán enjuiciados mediante procedimientos imparciales;
- aplique plenamente todas las recomendaciones formuladas por los órganos de vigilancia de los tratados y los mecanismos especiales de la ONU, así como de los órganos y mecanismos del Consejo de Europa;
- autorice sin demora la publicación de todos los informes sobre las visitas realizadas a la región por los expertos del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, del Consejo de Europa; haga público un plan de acción encaminado a aplicar las recomendaciones del Comité; y garantice la publicación periódica de las medidas que se hayan adoptado para ello;
- permita el acceso sin restricciones a Chechenia de observadores independientes de derechos humanos, incluidos los de las organizaciones internacionales, así como de los medios de comunicación; y garantice que se llevará a cabo una investigación exhaustiva e independiente del atentado que amenazó la seguridad de los expertos del Consejo de Europa;
- garantice que los defensores de los derechos humanos que actúan en la región podrán desarrollar sus legítimas actividades en condiciones de seguridad y sin temor a convertirse en objeto de hostigamiento e intimidación; y haga públicos los resultados de todas las investigaciones criminales que se lleven a cabo sobre los casos de homicidio, tortura y malos tratos de activistas y defensores de los derechos humanos.

Amnistía Internacional recomienda a los grupos de oposición armados chechenos que:

- pongan fin a todos los ataques directos y selectivos contra civiles, así como a los ataques indiscriminados y desproporcionados;
- aseguren que observarán y respetarán plenamente el derecho internacional humanitario.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.